



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2019-431  
SALTA, 08 de abril de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.960/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-0065 – a través de la cual se designa a la Ing. Ana Carolina Armata – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Geomorfología” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de la Sede Regional Orán informa que la Ing. Armata hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 26 de marzo de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será atendida con el cargo vacante que liberó Ing. Martín Aciar (Res. CDNAT-2018-402) de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **ANA CAROLINA ARMATA** – DNI N° 26.897.889 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Geomorfología” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán, el 26 de marzo de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-0065 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante liberado por el Ing. Martín Aciar (CDNAT-2018-402) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Armata, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales